



# ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2.778/12

## MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

DIRECCIÓN DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

### Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Ávila

En esta Inspección de Trabajo y Seguridad Social se ha practicado Acta de Infracción de la Legislación Social al titular cuyo nº de acta, importe y último domicilio conocido se relacionan a continuación habiéndose intentado sin resultado la preceptiva notificación al interesado:

Nº Acta	Materia	Empresa	Domicilio	Importe
152012000008604	Obstrucción	CONFLEX OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L.	C/ La Vega, 20 03007-ALICANTE	626.-€
152012000009210	Seguridad Social	ROJIFER 2000, S.L.	C/ Abdalá el Rico, 2, bajo esc.2 pta.1 05003.-ÁVILA	9.378.-€
152012000009311	Seguridad Social	ROJIFER 2000, S.L.	C/ Abdalá el Rico, 2, bajo esc.2 pta.1 05003.-ÁVILA	10.001.-€

Y en consecuencia, devueltos los certificados por el Servicio de Correos, se publica el presente EDICTO en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que sirva de NOTIFICACIÓN a todos los efectos legales, de conformidad con lo previsto en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de Noviembre de 1992 (BOE del 27), modificada por Ley 4/99 de 13 de enero. Al mismo tiempo, se les advierte que pueden obtener el acta en las Oficinas de esta Inspección, en Paseo de San Roque, 17 de Ávila e interponer escrito de alegaciones en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la presente publicación ante, la Jefatura de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social y Unidad Especializada de Seguridad Social.

El Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo, S.S. y Unidad Especializada de S. Social, *Miguel A. Arroyo Fernández*